

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 385

### COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 12 de junio de 2006

Término del artículo 113: 22 de junio de 2006

**SUMARIO:** **Actos** de conmemoración del sesquicentenario de la fundación de la ciudad de Colonia Esperanza, provincia de Santa Fe a realizarse el 15 de junio de 2006. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Tate.** (1.877-D.-2006.)

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tate, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, los actos conmemorativos del sesquicentenario de la fundación de la ciudad de Colonia Esperanza, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Roberto I. Lix Klett.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tate, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, los actos conmemorativos del sesquicentenario de la fundación de la ciudad de Colonia Esperanza, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, se aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, los actos en conmemoración del sesquicentenario de la fundación de la ciudad Colonia Esperanza de la provincia de Santa Fe, que se realizará el día 15 de junio del corriente año.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2006.

*Roberto I. Lix Klett. – Cristian A. Ritondo.  
– Elsa S. Quiroz. – Daniel A. Brue. –  
Cristian R. Oliva. – Silvia Augsburger.  
– Paula M. Bertol. – María G. De la  
Rosa. – Jorge O. Di Landro. – Susana  
E. Díaz. – María N. Doga. – Margarita  
Ferrá de Bartol. – Eduardo L.  
Galantini. – Marta O. Maffei. –  
Mercedes Marcó del Pont. – Juan H.  
Sylvestre Begnis.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este año se celebra el sesquicentenario de la fundación de la ciudad de Colonia Esperanza de la provincia de Santa Fe. Para ello, se ha formado una comisión encargada de realizar los festejos conmemorativos. Tanto la comisión organizadora como los vecinos han comenzado a trabajar al respecto desde el año 2003 y entre las tareas efectuadas las primordiales son: mantener las tradiciones socioculturales, realizar celebraciones evocativas, actos culturales y regalarle a la ciudad un carrillón, el cual será el emblema de Colonia Esperanza.

El 15 de junio de 1853, el ministro de gobierno de la provincia de Santa Fe, Manuel Leiva, en representación del gobernador, Domingo Crespo, y el empresario salteño, Aarón Castellanos, firmaron el Contrato de Colonización Agrícola bajo el sistema de “subdivisión de la propiedad” que otorgaba una concesión de tierra a cada familia colonizadora.

En 1855, por cuenta y orden del gobierno provincial, había comenzado la construcción de los ranchos, la división y el amojonamiento de las tierras, en terrenos denominados de Iriondo, sobre la margen derecha del río Salado.

Entre fines de enero y comienzos de junio de 1856, llegaron doscientas familias colonizadoras. Fueron suizos, alemanes, franceses, italianos, belgas y luxemburgueses los que llegaron a esta geografía santafesina, dando origen a la primera colonia agrícola organizada del país.

Los primeros colonos se ubicaron en dos secciones. En la del este, se establecieron quienes hablaban francés y eran católicos y en la del oeste los que hablaban alemán y eran protestantes. A todos ellos les entregaron útiles de labranza, una parcela de tierra de 33 ha, vacas, bueyes, caballos y semillas para los primeros tiempos de siembra y de sustento.

Las actividades organizadas por la comisión para el sesquicentenario de la fundación de Colonia Esperanza, se realizarán durante todo el año 2006, entre las que se destacan el sello postal del sesquicentenario de la fundación de la ciudad, primera colonia agrícola organizada del país; el salón del arte religioso Cuaresma 2006; la muestra fotográfica antigua en el Museo de la Colonización; encuentro zonal de profesionales e instituciones dedicadas al tema violencia familiar; la muestra numismática, donde se podrán apreciar monedas y billetes de la época de la colonia; el tercer encuentro de descendientes de alemanes fundadores de Colonia Esperanza, y varias actividades más.

Así como para festejar los 50 años de la fundación se construyó el monumento a la agricultura na-

cional que se encuentra en la plaza, como homenaje a los fundadores y honra a los próceres, para los 100 años de la ciudad se construyó el arco de la colonización, símbolo del arraigo a la tierra, unido por las manos del trabajo y el esfuerzo, hoy para el sesquicentenario, se construirá un campanario musical con carillón. Este, a diferencia de un campanario común que se utiliza para comunicar mensajes a la comunidad, transmite música colectiva como expresión de júbilo, emitiendo cualquier tipo de música, tanto clásica, barroca, romántica como contemporánea, ya sea ciudadana o folclórica.

Por los argumentos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Alicia E. Tate.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los actos en conmemoración del sesquicentenario de la fundación de la ciudad de Colonia Esperanza de la provincia de Santa Fe.

*Alicia E. Tate.*